



FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

Plaza de España 1 Primera Planta Local 8 19200- AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA
☎ 949 262300 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

www.fedgolfclm.com

FINAL RANKINGS SENIOR FEDERACION DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

AÑO 2022

Según Reglamento de los rankings senior de Castilla La Mancha, para el año 2022, los jugadores clasificados por cada campo, podrán participar en la **FINAL AUTONÓMICA**.

DÍA DE JUEGO: 10 de septiembre de 2022

CAMPO DE JUEGO: CAMPO DE GOLF DE CUENCA

MODALIDAD: 18 HOYOS STABLEFORD HÁNDICAP INDIVIDUAL

INSCRIPCIÓN: A través del programa de competiciones de la FGCLM en el enlace:

<https://fgclm.torneodegolf.es/app/enlist-tournaments/list-tournaments?fromWebFederation=true&idTournament=413>

PRECIO: 25€ JUGADOR

TARJETA DE JUEGO: SE JUGARÁ CON LA TARJETA ELECTRÓNICA DEL PROGRAMA DE COMPETICIONES DE LA FGCLM

PREMIOS: TENDRÁN TROFEO EN LA GALA DEL GOLF DE CASTILLA LA MANCHA, LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS.

LOS 12 PRIMEROS CLASIFICADOS, GANARÁN PLAZA EN EL EQUIPO RYDER SENIOR DE CLM 2022

EQUIPO RYDER

El equipo Ryder, competirá contra otras Federaciones Autonómicas, si se prepara tal competición o se jugará una competición con los clasificados de categoría femenina y P&P.

Esta competición se jugará en dos días, en campo a elegir (irá cambiando cada año, podrá ser en Castilla La Mancha o fuera de la comunidad), se comunicará el campo con antelación.

La Federación de Castilla La Mancha, pagará los siguientes gastos:

Hotel.- Una noche en habitación doble, en régimen de alojamiento y desayuno.

Cena.- del primer día de competición, (cena de equipos).

Polo.- para cada día de la competición (2 polos).

Si un jugador quiere asistir con acompañante, deberá comunicarlo con antelación y sufragar los gastos que ocasione. Se consultará con el hotel la disponibilidad de habitaciones para acompañante.

En ningún caso el acompañante podrá asistir a la comida y cena de los equipos, que será exclusivamente para jugadoras y autoridades.

- ACTITUD DE LOS JUGADORES:

El Comité Senior de la Federación de Golf de Castilla La Mancha tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Este Comité tiene la facultad de no seleccionar, a pesar de su puesto en el ranking, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla La Mancha aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

REPRESENTAR A CASTILLA LA MANCHA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF.

Ángel Marquina
Pta. Cte. Senior FGCLM

Oscar Herradura
Director Deportivo FGCLM